



**GOBIERNO REGIONAL**  
**ARICA Y PARINACOTA**



**LLAMADO A PRESENTAR POSTULACIONES AL PROGRAMA ESPECIAL DE  
RENOVACIÓN DE BUSES, MINIBUSES, TROLEBUSES, Y TAXIBUSES 2015**

1. La fecha de inicio de la Convocatoria al Programa de Renovación de Buses en la Región de Arica y Parinacota será al día siguiente de la publicación de la respectiva base de postulación y publicación en un diario de circulación local, la cual tendrá una duración de 40 días corridos.

2. Para la Convocatoria del presente año 2015:

- Los interesados deberán presentar la 1° etapa de su postulación en Avda. Comandante San Martín N° 146, quinto piso, comuna Arica, de lunes a viernes, excepto festivos, en horario de 08:30 a 13:30 hrs., en la Unidad de Transporte Público Regional de la Secretaría Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Arica y Parinacota, quien visará y enviara los antecedentes al Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

- Para la selección de las postulaciones, se dará prioridad a los buses y minibuses que hayan sido retirados por antigüedad, de acuerdo a la normativa vigente, el 31 de mayo del año 2015 o anterior. Las postulaciones serán priorizadas de acuerdo a la antigüedad del vehículo saliente de mayor a menor, siendo seleccionadas para entrega del valor de compra en dicho orden, hasta que se agoten los recursos dispuestos para el programa en la región durante el presente año.

- 7 días después de terminada la primera etapa, se publicará en el sitio web [www.gorearicayparinacota.cl](http://www.gorearicayparinacota.cl) el resultado de las postulaciones y se iniciará en las dependencias del Gobierno Regional la entrega de los certificados de selección.

- Los postulantes seleccionados, deberán presentar la 2° etapa de su postulación hasta 80 días después de ser publicado en el portal del Gobierno Regional los seleccionados de la primera etapa, en la Unidad de Transporte Público Regional de la Secretaría Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Arica y Parinacota, quien visará y enviara los antecedentes al Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

- El Gobierno Regional entregará a los postulantes seleccionados que den cumplimiento a todos los requisitos del Programa, el valor de compra a más tardar 30 días después de terminada la segunda etapa de postulación.

- Los términos y requisitos del Programa y los formularios de postulación de la 1° y 2° etapa, estarán disponibles en el sitio web [www.gorearicayparinacota.cl](http://www.gorearicayparinacota.cl)

4. Para consultar si eres beneficiario del programa, ingrese a [www.mtt.gob.cl](http://www.mtt.gob.cl)